

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO  
18 – 21 DE OCTUBRE DE 2005  
CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN SECTORIAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Las carreras de Administración de Empresas del Sistema de la Universidad Boliviana se reunieron de acuerdo a la convocatoria del CEUB con el objetivo de desarrollar líneas de acción en:

- Formación profesional de excelencia en el pregrado y postgrado.
- Fortalecer la investigación científica
- Perfeccionar la gestión de los procesos universitarios
- Fortalecer la interacción social y extensión universitaria

Con el propósito de:

- Mejorar la actividad de las unidades académicas.
- Compatibilizar políticas académicas.
- Actualizar programas académicos de formación profesional, investigación científica, interacción social y gestión universitaria.

De acuerdo al temario presentado a la sectorial I -X se establecieron las siguientes conclusiones:

### **1. PERFIL DEL PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

El profesional administrador de empresas debe ser un líder que cuente con una sólida base de conocimientos:

De la ciencia administrativa y sus relaciones multidisciplinarias,

De respeto, mejora y conservación del medio ambiente,

Fundamentales de la Administración en general y sus especialidades: Mercadotecnia, Finanzas, Recursos Humanos y Producción.

Asimismo debe contar con conocimientos generales de la Contabilidad, Informática, Matemáticas, Sociales, Económicas y Jurídicas aplicadas a la Administración, para adquirir habilidades:

En el manejo de herramientas técnico metodológicas aplicada a la gestión, en la conducción de grupos de trabajo,

Capacidades de negociación, comunicación, pensamiento analítico para identificar y solucionar problemas,

Que le permitan llevar adelante una actitud emprendedora con compromiso y responsabilidad social.

El profesional Administrador de Empresas debe respetar y llevar a la práctica los cánones éticos en concordancia con los valores nacionales, siendo capaz de generar y optimizar el uso de los recursos con una predisposición al cambio y superación profesional permanente.

Su labor profesional se desarrollará en: Direcciones Ejecutivas, Supervisión, Jefaturas Operativas afines, Asesoría y Consultoría Técnico-Administrativa en cualquiera de sus especialidades, así como también en la investigación, docencia y/o dirección de unidades de Educación Superior, promotor de inversiones, creador y gestor de empresas.

### **2. AJUSTE Y COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO EN FUNCION AL PERFIL PROFESIONAL**

A pesar de que en el Sistema de La Universidad Boliviana se encuentran programas anuales, semestrales y mixtos, las carreras de Administración de Empresas reunidas en la Sectorial, analizaron detenidamente los planes de estudio de las distintas Universidades presentes en el evento, tomando como base de análisis los planes de

estudio de la Universidad Mayor de San Simón (Sistema semestral) y la Universidad Mayor de San Andrés (Sistema Anual) llegando a las siguientes conclusiones:

- Los planes de estudios de las universidades del sistema, en cuanto a las materias, tienen una similitud del un 70%.
- No se pudo analizar los contenidos mínimos, así como tampoco los contenidos analíticos.
- La falta de intercambio de experiencias y resultados en cuanto a la administración académica
- No existe la transversalidad de la actitud emprendedora y valores en todas las asignaturas.
- No existe seguimiento en el cumplimiento de políticas y recomendaciones de las Sectoriales

De acuerdo a las conclusiones arribadas, se plantearon las siguientes recomendaciones:

- Se debe tender a establecer sistema semestralizado.
- Se debe lograr compatibilidad de planes de estudio en un 80% respecto a las universidades de referencia arriba mencionadas.
- Se debe llevar adelante un encuentro de Directores de Carrera en la primera quincena de diciembre del presente año a realizarse en la Universidad Mayor de San Simón para compatibilizar contenidos mínimos de las asignaturas, convocados por el CEUB.
- Las unidades académicas del Sistema deberán crear una página WEB con el plan de estudios, misión, visión, objetivos y datos regionales.
- Incluir la transversalidad de la actitud emprendedora y valores en todas las asignaturas.
- Llevar adelante Encuentros de las Carreras de Administración de Empresas cada dos años a partir de la fecha de esta Sectorial y por convocatoria del CEUB.

La Comisión determinó que:

El primer encuentro de las Carreras de Administración de Empresas se realice en los predios de la Universidad Pública del Alto.

Asimismo, se determinó en ésta Comisión que la próxima Reunión Sectorial de Facultades de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas se realice en la ciudad de La Paz en la Universidad Mayor de San Andrés.

### **3. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE PROSPECTIVAS**

- **Desarrollo curricular (Tendencias y requerimientos)**

#### **Política:**

**Tender al desarrollo curricular por competencias y valores.**

#### **Recomendación:**

Se debe utilizar en lo posible:

#### **Modelo de compatibilización necesario**

- Objeto de estudio
- Misión
- Visión
- Objetivos
- Perfil

➤ Competencias

Debe sustentarse con el diagnóstico realizado a entes relacionados a las actividades educativas de la Carrera de Administración de Empresas. Estos entes son:

**Académica**

Estudiantes de la Carrera

Docentes de la Carrera

**Mercado Laboral**

Profesionales Administradores de Empresa

Empresarios de la región

Autoridades políticas de la región

Situación internacional

• **Evaluación y acreditación – proyección y compromisos**

**Política:**

**Todas las carreras de Administración de empresas deben buscar su acreditación**

**Objetivos**

- Estar acreditados en el plazo de cinco años
- Culminar mínimamente sus procesos de auto evaluación para la próxima sectorial (2008)

• **Investigación**

**Políticas**

- Generar redes de investigación entre las carreras de Administración de Empresas del país e internacionales.
- Generar redes de investigación Inter, intra y multidisciplinarias.
- Generar proyectos concursables

• **Postgrado – Requerimientos y pertinencia**

**Política:**

- Las carreras de Administración deben contar con un postgrado diversificado a partir del requerimiento de las mismas en función de las necesidades de la sociedad.

• **Interacción Social – Programas nacionales y Jurisdiccionales**

**Política:**

Las carreras de Administración de Empresas deberán fortalecer e incrementar su vinculación con los diferentes sectores de la sociedad; llegando a una interacción más fluida y efectiva.

• **RECOMENDACIONES**

- Las carreras que ya han culminado con su acreditación compartan sus experiencias con las demás carreras que no han terminado el proceso de acreditación
- Se debe tender a concluir las carreras de Administración de Empresas en cuatro años.
- Estudiar la posibilidad del cambio de nombre de la carrera de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS